

NOTA 1. ASPECTOS LEGALES DE LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA

- a) Razón social de la Administradora:
Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A.
- b) Constitución de la Sociedad:
Constituida con fecha 16 de enero de 1981 en la Notaría de Patricio Zaldívar M., en la ciudad de Santiago de Chile.
- c) Resolución que autorizó su existencia:
Autorización N° E-001-81, con fecha 20 de enero de 1981, emitida por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.
- d) Objetivo de la Sociedad Administradora:
Administrar los Fondos de Pensiones que la ley autorice, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios establecidos en el D.L. N° 3.500 de 1980, y las que específicamente le autoricen otras disposiciones legales presentes o futuras. Asimismo, podrá constituir como complementación a su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo N° 23 del citado D.L. N° 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a las que se refiere la ley N° 18.876.
- e) Inscripción en el Registro de Valores:
En la ciudad de Santiago, con fecha 8 de julio de 1985, bajo el N° 0272.
- f) Iniciación de actividades:
16 de enero de 1981.
- g) Institución Fiscalizadora:
Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones.

NOTA 2. RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

- a) Generales
Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros y en lo no determinado por ambas instituciones, sobre la base de los principios y normas contables generalmente aceptadas emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G., e incluyen por lo tanto, los saldos de su filial Santa María Internacional S.A., en la cual mantiene una participación de 99,9999%.
- Las transacciones y saldos intercompañías originadas por operaciones entre la Sociedad matriz y su filial, han sido eliminadas. El interés minoritario es presentado en un rubro separado en el Balance General Consolidado y Estado de Resultados Consolidado.
- b) Período cubierto por los estados financieros
Los estados financieros terminados al 31 de diciembre de 2007 y 2006, comprenden un período de doce meses.
- c) Estados financieros comparativos
Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2007 aquellas correspondientes al ejercicio anterior. Estas últimas han sido actualizadas extracontablemente para fines comparativos, aplicándoles la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor (IPC) entre el 30 de noviembre de 2007 y el 30 de noviembre de 2006.

I.P.C. al 30-11-2007	I.P.C. al 30-11-2006	Variación I.P.C.
133,34	124,11	7,4%

- d) Corrección Monetaria
Con el objeto de reflejar en los estados financieros el efecto de la variación en el poder adquisitivo de la moneda, se han actualizado el capital propio financiero y los activos y pasivos no monetarios, de acuerdo a la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC), o a las cláusulas de reajustabilidad pactadas, según corresponda, en conformidad con las normas de corrección monetaria vigentes.
- e) Bases de conversión
En el caso de activos y pasivos en moneda extranjera, éstos se han actualizado de acuerdo con la variación experimentada por el tipo de cambio de representación contable de la correspondiente moneda extranjera, establecida por la Superintendencia de Valores y Seguros.

Los tipos de cambio utilizados y sus variaciones son los que a continuación se señalan:

Moneda	Tipo de cambio 31-12-2007	Tipo de cambio 31-12-2006	Variación porcentual
Dólar Americano	496,89	532,39	-6,67%
Unidad de Fomento (U.F.)	19.622,66	18.336,38	7,01%

- f) Inversiones financieras
Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sociedad Administradora mantenía los siguientes tipos de Inversiones:

1) Depósitos a Plazo

Por ser instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones, se valorizarán según las normas establecidas por la Superintendencia de A.F.P.. Al 31 de diciembre del 2007 y 2006, este rubro no presenta saldos.

2) Valores negociables

Aquellos instrumentos no susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones que son incluidos en este ítem, se valorizarán según las normas establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros. Aquellos instrumentos susceptibles de ser adquiridos por los Fondos de Pensiones se valorizarán de acuerdo a lo instruido por la Superintendencia de A.F.P. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, la Sociedad Administradora mantenía inversiones en Fondos Mutuos, cuya valorización se obtiene de multiplicar el monto de las cuotas invertidas, por el valor de la cuota a la fecha de cierre del respectivo Fondo Mutuo.

3) Encaje

El Encaje debe ser invertido por la Administradora en los Fondos de Pensiones que administra, el cual debe ser equivalente al 1% de las cuotas de dichos Fondos. Esta inversión se valorizará multiplicando el número de cuotas mantenidas por la Administradora en los Fondos de Pensiones, por el valor de cierre de éstas del día que corresponda la información.

g) Existencias

Corresponden a las compras de artículos de oficina e insumos necesarios para el desarrollo de las operaciones de la Administradora. Su control se efectúa según el Sistema de Permanencia de Inventario, valorizado mediante el método precio medio ponderado (PMP).

h) Estimación deudores incobrables

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad ha constituido una provisión para cubrir los riesgos de incobrabilidad, para todas aquellas partidas que tengan una antigüedad superior a 1 año, la que se presenta rebajando los conceptos Cuentas por cobrar a los Fondos de Pensiones (11.040) y Deudores Varios (11.090).

i) Activo fijo

Los bienes del activo fijo físico han sido valorizados a su costo de adquisición más revalorizaciones legales, calculada sobre la base de variación del IPC.

j) Depreciación activo fijo

Las depreciaciones se determinan sobre la base del método lineal de acuerdo a la vida útil estimada de los bienes y el cargo a resultados ascendió a M\$ 1.111.382 y M\$ 478.515 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, los que se incluyen en el rubro depreciación del ejercicio en el Estado de Resultados (Código 31.270).

k) Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro no presenta saldos.

l) Inversiones en empresas relacionadas e inversiones en otras sociedades

Las inversiones en empresas relacionadas se presentan valorizadas a su correspondiente Valor Patrimonial Proporcional, dando reconocimiento a la participación en los resultados sobre base devengada.

m) Menor y mayor valor de inversiones

Menor valor: En este rubro se presenta el mayor valor de adquisición respecto al Valor Patrimonial Proporcional de la inversión, neto de amortizaciones. Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro no presenta saldos.

Mayor valor: Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro no presenta saldos.

n) Impuesto a la renta e impuestos diferidos

La Sociedad ha calculado el Impuesto a la Renta de cada ejercicio de acuerdo a las disposiciones tributarias vigentes.

A partir del 01 de enero del 2000, los impuestos diferidos se contabilizan de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 1.466 de la Superintendencia de Valores y Seguros y Oficios Ordinarios Nos. 17.817, 19.683 y 18.581 de fechas 28 de diciembre de 2001, 12 de diciembre de 2002, 8 de octubre de 2004 y 29 de diciembre de 2005, respectivamente, de la Superintendencia de A.F.P..

ñ) Indemnización años de servicio

La Sociedad ha pactado contractualmente con parte de su personal, indemnizaciones por años de servicio, las que se calculan mensualmente en base a la última remuneración.

o) Software computacional

El costo de los software adquiridos externamente, se registran dentro del Activo Fijo y se deprecian en un plazo de 36 meses. No existe software desarrollado internamente.

p) Estado de flujo de efectivo

La política de la Sociedad es considerar como efectivo equivalente todas las inversiones financieras de fácil liquidación, pactadas a un máximo de noventa días.

Bajo flujos originados por actividades de operación, se incluyen todos aquellos flujos de efectivo, relacionados con el giro social, incluyendo además los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Cabe destacar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el estado de resultados.

q) Complemento de notas

De acuerdo a las instrucciones impartidas por la SAFP de fecha 7 de marzo de 2008, las notas a los presentes estados financieros incorporan reclasificaciones y complementos menores basados en las indicaciones recibidas.

NOTA 3. CAMBIOS CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2007 no existen cambios contables.

NOTA 5. TOTAL ENCAJE (Código 12.000).

Con el objeto de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones, a que se refiere el artículo N° 37 del D.L. N° 3.500 de 1980, en conformidad con el artículo N° 40 del mismo cuerpo legal, la Administradora debe mantener un activo denominado Encaje en cada Tipo de Fondo que administre equivalente al uno por ciento (1%) del Fondo de Pensiones, el cual deberá mantenerse invertido en cuotas de éste.

A la fecha de los Estados Financieros la Administradora mantenía una inversión en el Encaje (Código 12.000) de M\$ 60.142.435 y M\$ 56.180.858 al 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente, en los Fondos de Pensiones que administra de acuerdo al siguiente detalle:

		Ejercicio Actual		Ejercicio Actual	
		Día Mes Año		Día Mes Año	
		31-Dic-07		31-Dic-06	
		M\$	Cuotas	M\$	Cuotas
12.010	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	12.332.252	496.775,47	8.550.705	373.048,74
12.020	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	12.307.382	589.944,27	11.729.541	604.616,00
12.030	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	26.823.282	1.344.551,72	27.251.113	1.431.771,96
12.040	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	7.944.205	490.856,29	7.829.538	498.059,88
12.050	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	735.314	39.655,92	819.961	44.814,58
12.000	Total Encaje mantenido por la Administradora	60.142.435	2.961.783,67	56.180.858	2.952.311,16

La inversión del Encaje en cuotas de los respectivos Fondos de Pensiones, generó entre el 1 de enero de 2007 y el 31 de diciembre de 2007, una utilidad de M\$ 7.058.598 y entre el 1 de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2006, una utilidad de M\$ 8.888.105, como consecuencia del reconocimiento de las variaciones en el valor de las cuotas mantenidas y ganancias de capital realizadas. Este valor se muestra en la cuenta “Utilidad (Pérdida) del Encaje” (Código 31.120), del Estado de Resultados y se detalla a continuación por cada Tipo de Fondo:

		Ejercicio Actual	Ejercicio Actual
		Día Mes Año	Día Mes Año
		31-Dic-07	31-Dic-06
		M\$	M\$
Utilidad (Pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo A	1.439.247	1.477.244
Utilidad (Pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo B	1.680.470	2.068.402
Utilidad (Pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo C	3.117.431	4.301.898
Utilidad (Pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo D	759.260	968.532
Utilidad (Pérdida)	Encaje mantenido en el Fondo de Pensiones Tipo E	62.190	72.029
31.120	Total Utilidad (Pérdida) del Encaje	7.058.598	8.888.105

NOTA 6. COMISIONES

En conformidad a lo establecido en el D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora tiene derecho a una retribución establecida sobre la base de comisiones de cargo de los afiliados.

Estas comisiones están destinadas al financiamiento de la Administradora, incluyendo la administración de los Fondos de Pensiones, de las cuentas de capitalización individual, de los sistemas de pensiones de vejez, invalidez y sobrevivencia y del sistema de beneficios garantizados por el Estado, el pago de la prima del contrato de seguro para enterar la diferencia que resulte entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento y la administración de las demás prestaciones que establece la Ley.

El total de ingresos cobrados por la Administradora a los Fondos de Pensiones que administra al 31 de diciembre de 2007 fue de M\$ 53.856.151 y al 31 de diciembre del 2006 era de M\$ 52.003.284, saldos que se presentan en el Estado de Resultados de la Administradora, en el Código 31.110.

Comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2007					
	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E
Comisión por cobrar	38.772	34.125	101.602	13.331	975

Comisiones por cobrar al 31 de diciembre de 2006					
	Fondo Tipo A	Fondo Tipo B	Fondo Tipo C	Fondo Tipo D	Fondo Tipo E
Comisión por cobrar	9.890	22.294	117.034	10.049	671

NOTA 15. SISTEMA DE PENSIONES DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA CAUSADAS DURANTE LA VIDA ACTIVA DE LOS AFILIADOS

a) Financiamiento de las pensiones de invalidez y sobrevivencia

El D.L. 3.500 de 1980, establece que las pensiones de invalidez y sobrevivencia se financiarán con el saldo de la cuenta de capitalización individual del afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

Sin perjuicio de lo anterior, las pensiones de invalidez parciales y totales, otorgadas conforme al primer dictamen, serán financiadas por la Administradora a la cual el trabajador se encuentra afiliado y con la garantía estatal, cuando ésta proceda.

El saldo de la cuenta de capitalización individual estará constituido por el capital acumulado por el afiliado, incluida la contribución del artículo 53 y, cuando corresponda, por el Bono de Reconocimiento y el Complemento de éste en los casos contemplados por la Ley, el aporte adicional que deba realizar la Administradora y el traspaso que el afiliado realice desde su cuenta de ahorro voluntario.

El aporte adicional que debe enterar la Administradora, corresponde a la diferencia positiva resultante entre el capital necesario para financiar las pensiones de invalidez y sobrevivencia, y la suma del capital acumulado por el afiliado y el Bono de Reconocimiento, a la fecha que ocurra el siniestro. La Administradora será exclusivamente responsable y obligada al pago de las pensiones parciales y totales originadas por el primer dictamen de invalidez y a enterar el aporte adicional para aquellos afiliados que puedan obtener una pensión de invalidez o de sobrevivencia, en los casos contemplados por la Ley.

b) Contrato de Seguro

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2006 hasta el 31 de julio de 2008

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500, la Administradora ha contratado con ING Seguros de Vida S.A. un seguro que cubre íntegramente las pensiones de los afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el Aporte Adicional y la contribución a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

Este contrato fue adjudicado por decisión unánime del Directorio de A.F.P. Santa María S.A., en la sesión del 21 de junio de 2006, a ING Seguros de Vida S.A. y tiene vigencia a partir del 1° de agosto de 2006 y hasta el 31 de julio del año 2008. El resultado de la licitación se publicó en el diario El Mercurio de Santiago los días 27, 28 y 29 de junio de 2006.

El contrato suscrito establece el pago mensual de una prima provisional equivalente a un 0,80% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resulten de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hace efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagará a la Compañía será el 1,19% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer y el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. pagará Suma Fija mensual de UF 600 a la Compañía Aseguradora.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2013, realizándose la primera liquidación y pago en septiembre del 2007. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en septiembre del 2007, septiembre del 2008, septiembre del 2009 y septiembre del 2010, septiembre de 2011 y septiembre de 2012. En las liquidaciones parciales, la parte que resultare deudora pagará los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la mínima entre el 90% de la tasa TIP que corresponde a la tasa de Captación Promedio del Sistema Bancario para operaciones reajustables de 90 a 365 días, en su equivalente mensual, con un tope de 2,25%, en su equivalente mensual.

Durante el mes de octubre del año 2007, ING Seguros de Vida S.A., invocando el artículo tercero de las condiciones particulares, decidió poner término a dicho contrato el 31 de enero de 2008, argumentando la entrada en vigencia de las tablas de mortalidad MI-2006 y BE-2006 para el Cálculo de los beneficios de invalidez y sobrevivencia a otorgarse a partir de febrero del año 2008, de acuerdo a la Circular 1460 publicada por la SAFP.

Con motivo del término anticipado del Contrato 2006, A.F.P. Santa María S.A. efectuó la licitación del Seguro de Invalidez, siendo finalmente la Compañía ING Seguros de Vida S.A. la aseguradora que se adjudicó la licitación del Seguro. Este nuevo Contrato 2008 del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia entrará en vigencia a partir del 1° de Febrero de 2008.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2004 hasta el 31 de julio de 2006

En conformidad a lo establecido en el D.L. 3.500, la Administradora ha contratado con ING Seguros de Vida S.A. un seguro que cubre íntegramente las pensiones de los afiliados declarados inválidos mediante primer dictamen, el Aporte Adicional y la contribución a que se refiere la letra a) anterior. Este contrato no exime a la Administradora de la responsabilidad y obligación de enterar dicho aporte adicional, efectuar el pago de pensiones originadas por el primer dictamen y realizar la contribución a la cuenta individual del afiliado cuando corresponda.

Este contrato fue adjudicado por decisión unánime del Directorio de A.F.P. Santa María S.A., en la sesión del 16 de junio de 2004, a ING Seguros de Vida S.A. y tiene vigencia a partir del 1° de agosto de 2004 y hasta el 31 de julio del año 2006. El resultado de la licitación se publicó en el diario El Mercurio de Santiago los días 23, 24 y 25 de junio de 2004.

El contrato suscrito establece el pago mensual de una prima provisional equivalente a un 1,00% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resulten de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hace efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagará a la Compañía será el 1,25% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer y el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. no pagará Suma Fija a la Compañía Aseguradora.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad, que será equivalente a la tasa de devolución por la diferencia entre la antedicha Prima Máxima acumulada y la siniestralidad acumulada de este contrato, menos la diferencia que se produzca entre la misma Prima Máxima acumulada y la Prima Provisional acumulada al mes de cálculo del premio. La Tasa de devolución utiliza los criterios que se indican a continuación: i) En el evento que la Siniestralidad acumulada del presente contrato sea inferior al 0,80% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución corresponde a uno; ii) Si la Siniestralidad acumulada es mayor o igual a 0,80% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio y menor al 0,90% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución está dada por la razón definida como Siniestralidad Acumulada a Base de Cálculo Acumulada al mes de cálculo multiplicado por menos mil más nueve; y iii) Si la Siniestralidad acumulada es mayor al 0,90% de la Base de Cálculo Acumulada al mes del cálculo del premio, la tasa de devolución corresponde a cero.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2011, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2006. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2007, marzo del 2008, marzo del 2009 y marzo del 2010. En las liquidaciones parciales, la parte que resultare deudora pagará los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la tasa TPFA mensualizada del mes correspondiente aproximada al quinto decimal. Esta tasa TPFA corresponde al mayor valor entre 0 y el valor calculado entre la Rentabilidad Anual del Fondo E multiplicado por cero coma setenta y cinco menos la Tasa de Aporte Adicional, ambas vigentes al mes anterior al de imputación al contrato.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2002 hasta el 31 de julio de 2004

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 2002 al 31 de julio de 2004, adjudicado a ING Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,65% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones.

El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 0,98% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el primer año, y será el 1.08% de la base de cálculo definida anteriormente, durante el segundo año.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. pagaría mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 400, durante el primer año, y UF 300, durante el segundo año.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2009, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2004. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2005, marzo del 2006, marzo del 2007 y marzo del 2008. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será la tasa TIP que corresponde a la tasa de Captación Promedio del Sistema Bancario para operaciones reajustables de 90 a 365 días, en su equivalente mensual.

ING Seguros de Vida S.A. Contrato vigente entre el 1° de agosto de 2001 hasta el 31 de julio de 2002

El contrato vigente desde el 1° de agosto de 2001 al 31 de julio de 2002, adjudicado a ING Seguros de Vida S.A., establecía el pago mensual de una Prima Provisional equivalente a un 0,65% del promedio móvil de los últimos tres meses, de los cuocientes que resultaren de dividir las comisiones porcentuales devengadas en cada uno de esos meses, por la tasa de cotización adicional vigente el mes precedente al que se devengaron las comisiones. El pago de la prima provisional se hizo efectivo a más tardar el día 20 del mes subsiguiente al de la respectiva cobertura.

La prima máxima que la Administradora pagaría a la Compañía sería el 1,10% de la base de cálculo definida anteriormente.

Además, durante la vigencia de la póliza, A.F.P. Santa María S.A. pagaría mensualmente a la Compañía Aseguradora, por concepto de Suma Fija, la cantidad de UF 400.

El contrato estipula que A.F.P. Santa María S.A. tendrá derecho a un premio por menor siniestralidad en el evento que la siniestralidad acumulada del contrato sea inferior a la prima máxima acumulada que se determinará de la siguiente manera: El monto del premio será de un 100% de la diferencia entre la prima máxima acumulada y la siniestralidad acumulada, menos la diferencia entre la misma prima máxima acumulada y la prima provisional acumulada.

La liquidación definitiva y pago de este contrato se hará a los 56 meses de terminada su vigencia, esto es en marzo del 2007, realizándose la primera liquidación y pago en marzo del 2003. Las siguientes liquidaciones y pagos se efectuarán en marzo del 2004, marzo del 2005 y marzo del 2006. En la primera liquidación parcial, la parte que resultare deudora pagará a la otra el 95% de la diferencia. En las liquidaciones parciales posteriores se pagarán los saldos que resulten.

La Compañía pagará a la Administradora una participación en el ingreso financiero mensual de un 100%. Se entenderá por ingreso financiero mensual el resultado del producto de la tasa de interés vigente en el respectivo mes y el saldo del flujo de caja acumulado al mes anterior, que resulta luego de restar a las primas provisionales pagadas más los ajustes pagados, los aportes adicionales, pensiones y contribuciones pagados.

La tasa de interés que se utilizará para determinar la participación en el ingreso financiero mensual será de 4,5 % real anual para todo el contrato.

Compañía de Seguros de Vida: **INC Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0801-0702**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar			
						N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	(UF)	%									
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	(UF)	%									
Ago-01	75.140	75.140	44.401	44.401	96.885	-	-	-	-	-	-	96.885	1,42%	(30.739)	-	(30.739)	-	-	-	(30.739)		
Sep-01	75.082	150.222	44.367	88.768	153.172	2	2.558	-	-	-	-	155.730	1,14%	(61.454)	-	(61.454)	-	-	-	(61.454)		
Oct-01	77.031	227.253	45.518	134.286	241.484	11	2.596	-	-	-	-	246.638	1,19%	(92.967)	-	(92.967)	-	-	-	(92.967)		
Nov-01	77.863	305.116	46.010	180.296	195.657	10	3.839	-	-	-	-	204.649	0,74%	(24.354)	-	(24.354)	144	-	144	(24.210)		
Dic-01	78.055	383.171	46.123	226.419	228.338	18	7.710	4	191	-	-	245.231	0,70%	(18.812)	-	(18.812)	437	-	437	(18.375)		
Ene-02	80.771	463.942	47.728	274.147	284.678	26	11.417	10	302	-	-	313.290	0,74%	(39.143)	-	(39.143)	868	-	868	(38.275)		
Feb-02	78.194	542.136	46.205	320.352	310.226	14	14.477	12	145	-	-	353.461	0,72%	(33.109)	-	(33.109)	1.425	-	1.425	(31.684)		
Mar-02	81.422	623.558	48.113	368.465	320.962	25	12.319	27	698	-	-	377.213	0,67%	(8.748)	-	(8.748)	2.098	-	2.098	(6.651)		
Abr-02	79.215	702.773	46.809	415.274	335.967	23	13.907	52	1.989	-	-	408.114	0,64%	7.160	-	7.160	2.899	-	2.899	10.059		
May-02	82.835	785.608	48.948	464.222	381.635	25	6.026	92	1.875	-	-	461.683	0,65%	2.539	-	2.539	3.811	-	3.811	6.350		
Jun-02	79.758	865.366	47.130	511.352	417.409	30	15.727	112	1.975	-	-	515.158	0,65%	(3.806)	-	(3.807)	4.871	-	4.871	1.064		
Jul-02	80.440	945.806	47.533	558.885	472.396	58	26.709	169	3.067	-	-	599.921	0,70%	(41.036)	-	(41.037)	6.038	-	6.038	(34.999)		
Ago-02	-	945.806	-	558.885	434.113	28	13.517	229	4.180	-	-	579.334	0,67%	(20.449)	-	(20.450)	7.275	-	7.275	(13.175)		
Sep-02	-	945.806	-	558.885	469.983	38	18.123	286	5.589	-	-	638.916	0,74%	(80.031)	-	(80.032)	8.619	-	8.619	(71.413)		
Oct-02	-	945.806	-	558.885	494.157	17	4.246	316	4.639	-	-	671.976	0,78%	(113.091)	-	(113.092)	10.052	-	10.052	(103.040)		
Nov-02	-	945.806	-	558.885	494.137	10	3.529	333	3.485	-	-	678.970	0,79%	(120.085)	-	(120.085)	11.452	-	11.452	(108.633)		
Dic-02	-	945.806	-	558.885	519.756	11	4.002	385	4.995	-	-	713.585	0,83%	(154.700)	-	(154.701)	12.828	-	12.828	(141.873)		
Ene-03	-	945.806	-	558.885	532.708	10	5.192	416	5.261	-	-	736.990	0,86%	(178.105)	-	(178.104)	14.170	-	14.170	(163.934)		
Feb-03	-	945.806	-	558.885	540.684	10	3.399	411	3.473	-	-	751.837	0,87%	(192.952)	-	(192.952)	15.473	-	15.473	(177.479)		
Mar-03	-	945.806	-	558.885	547.411	6	4.184	423	4.722	-	-	767.470	0,89%	(208.585)	(169.200)	(39.385)	16.751	14.170	2.581	(36.804)		
Abr-03	-	945.806	-	558.885	559.585	9	4.287	468	5.546	-	-	789.476	0,92%	(230.591)	-	(61.391)	18.618	-	4.448	(56.943)		
May-03	-	945.806	-	558.885	542.335	9	2.994	471	4.782	-	-	780.003	0,91%	(221.118)	-	(51.918)	20.449	-	6.279	(45.639)		
Jun-03	-	945.806	-	558.885	537.383	5	973	470	3.941	-	-	779.965	0,91%	(221.080)	-	(51.880)	22.251	-	8.081	(43.799)		
Jul-03	-	945.806	-	558.885	546.915	5	3.442	486	5.523	-	-	798.462	0,93%	(239.577)	-	(70.377)	24.035	-	9.865	(60.512)		
Ago-03	-	945.806	-	558.885	514.951	9	2.321	509	7.227	-	-	776.046	0,90%	(217.161)	-	(47.961)	25.786	-	11.616	(36.345)		
Sep-03	-	945.806	-	558.885	515.636	10	3.720	521	5.759	-	-	786.210	0,91%	(227.325)	-	(58.125)	27.502	-	13.332	(44.793)		
Oct-03	-	945.806	-	558.885	512.442	13	6.352	520	4.775	-	-	794.144	0,92%	(235.259)	-	(66.059)	29.183	-	15.013	(51.046)		
Nov-03	-	945.806	-	558.885	508.920	6	948	523	5.750	-	-	797.319	0,93%	(238.434)	-	(69.234)	30.823	-	16.653	(52.581)		
Dic-03	-	945.806	-	558.885	510.281	2	936	530	6.692	-	-	806.308	0,94%	(247.423)	-	(78.223)	32.439	-	18.269	(59.954)		
Ene-04	-	945.806	-	558.885	503.831	3	940	528	5.308	-	-	806.106	0,94%	(247.221)	-	(78.021)	34.027	-	19.857	(58.164)		
Feb-04	-	945.806	-	558.885	501.312	-	-	526	4.576	-	-	808.163	0,94%	(249.278)	-	(80.078)	35.592	-	21.422	(58.656)		
Mar-04	-	945.806	-	558.885	495.783	5	382	524	4.693	-	-	807.710	0,94%	(248.825)	(78.021)	(1.604)	37.140	19.857	3.113	1.509		
Abr-04	-	945.806	-	558.885	494.805	4	1.032	520	4.469	-	-	812.232	0,94%	(253.347)	-	(6.126)	38.956	-	4.929	(1.197)		

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad								Ajustes por Siniestralidad (UF)							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar	
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)									
May-04	-	945.806	-	558.885	491.368	2	312	518	4.538	-	-	813.645	0,95%	(254.760)	-	(7.539)	40.752	-	6.725	(814)
Jun-04	-	945.806	-	558.885	487.573	1	-	519	4.813	-	-	814.663	0,95%	(255.778)	-	(8.557)	42.530	-	8.503	(54)
Jul-04	-	945.806	-	558.885	488.188	1	177	515	4.499	-	-	819.954	0,95%	(261.069)	-	(13.848)	44.290	-	10.263	(3.585)
Ago-04	-	945.806	-	558.885	481.725	4	786	513	4.701	-	-	818.979	0,95%	(260.094)	-	(12.873)	46.033	-	12.006	(867)
Sep-04	-	945.806	-	558.885	481.046	5	698	510	4.376	-	-	823.374	0,96%	(264.489)	-	(17.268)	47.756	-	13.729	(3.539)
Oct-04	-	945.806	-	558.885	467.161	5	2.873	509	5.033	-	-	817.395	0,95%	(258.510)	-	(11.289)	49.460	-	15.433	4.144
Nov-04	-	945.806	-	558.885	452.159	5	1.082	506	4.745	-	-	808.221	0,94%	(249.336)	-	(2.115)	51.135	-	17.108	14.993
Dic-04	-	945.806	-	558.885	451.268	6	2.851	501	4.376	-	-	814.557	0,95%	(255.672)	-	(8.451)	52.789	-	18.762	10.311
Ene-05	-	945.806	-	558.885	448.662	8	3.413	489	4.249	-	-	819.613	0,95%	(260.728)	-	(13.507)	54.347	-	20.320	6.813
Feb-05	-	945.806	-	558.885	434.860	6	10.563	469	3.938	-	-	820.313	0,95%	(261.428)	-	(14.207)	55.944	-	21.917	7.710
Mar-05	-	945.806	-	558.885	424.616	12	14.283	441	3.934	-	-	828.286	0,96%	(269.401)	(13.507)	(8.673)	57.488	20.320	3.141	(5.532)
Abr-05	-	945.806	-	558.885	412.922	24	17.010	416	3.789	-	-	837.390	0,97%	(278.505)	-	(17.777)	59.014	-	4.667	(13.110)
May-05	-	945.806	-	558.885	387.499	31	28.057	376	3.456	-	-	843.480	0,98%	(284.595)	-	(23.867)	60.464	-	6.117	(17.750)
Jun-05	-	945.806	-	558.885	378.305	26	17.994	343	3.235	-	-	855.516	0,99%	(296.631)	-	(35.903)	61.799	-	7.452	(28.451)
Jul-05	-	945.806	-	558.885	338.959	37	53.608	307	3.074	-	-	872.852	1,02%	(313.967)	-	(53.239)	63.055	-	8.708	(44.531)
Ago-05	-	945.806	-	558.885	297.860	42	50.080	264	2.607	-	-	884.439	1,03%	(325.554)	-	(64.826)	64.104	-	9.757	(55.069)
Sep-05	-	945.806	-	558.885	269.073	35	33.730	222	2.528	-	-	891.910	1,04%	(333.025)	-	(72.297)	65.061	-	10.714	(61.583)
Oct-05	-	945.806	-	558.885	240.923	34	36.176	180	1.096	-	-	901.031	1,05%	(342.146)	-	(81.418)	66.018	-	11.671	(69.747)
Nov-05	-	945.806	-	558.885	193.342	41	51.450	149	1.700	-	-	906.600	1,05%	(347.715)	-	(86.987)	66.975	-	12.628	(74.359)
Dic-05	-	945.806	-	558.885	161.601	36	38.660	112	788	-	-	914.307	1,06%	(355.422)	-	(94.694)	67.931	-	13.584	(81.110)
Ene-06	-	945.806	-	558.885	132.748	24	35.040	80	743	-	-	921.237	1,07%	(362.352)	-	(101.624)	68.888	-	14.541	(87.083)
Feb-06	-	945.806	-	558.885	118.451	17	15.277	64	570	-	-	922.787	1,07%	(363.902)	-	(103.174)	69.845	-	15.498	(87.676)
Mar-06	-	945.806	-	558.885	77.770	40	47.729	45	187	-	-	930.022	1,08%	(371.137)	-	(110.409)	70.802	-	16.455	(93.954)
Abr-06	-	945.806	-	558.885	53.116	19	31.105	32	350	-	-	936.823	1,09%	(377.938)	(101.386)	(15.824)	71.759	14.507	2.905	(12.919)
May-06	-	945.806	-	558.885	43.105	16	14.164	28	392	-	-	941.369	1,09%	(382.484)	-	(20.370)	73.088	-	4.234	(16.136)
Jun-06	-	945.806	-	558.885	39.234	3	972	24	457	-	-	938.927	1,09%	(380.042)	-	(17.928)	74.417	-	5.563	(12.365)
Jul-06	-	945.806	-	558.885	38.106	5	1.601	18	224	-	-	939.624	1,09%	(380.739)	-	(18.625)	75.746	-	6.892	(11.733)
Ago-06	-	945.806	-	558.885	34.460	5	2.556	10	124	-	-	938.658	1,09%	(379.773)	-	(17.659)	77.075	-	8.221	(9.438)
Sep-06	-	945.806	-	558.885	24.237	8	11.926	8	105	-	-	940.466	1,09%	(381.581)	-	(19.467)	78.404	-	9.550	(9.917)
Oct-06	-	945.806	-	558.885	15.380	3	5.227	9	955	-	-	937.791	1,09%	(378.906)	-	(16.792)	79.733	-	10.879	(5.913)
Nov-06	-	945.806	-	558.885	13.838	7	4.399	4	239	-	-	940.887	1,09%	(382.002)	-	(19.888)	81.062	-	12.208	(7.680)
Dic-06	-	945.806	-	558.885	12.008	4	2.214	3	(187)	-	-	941.084	1,09%	(382.199)	-	(20.085)	82.391	-	13.537	(6.548)
Ene-07	-	945.806	-	558.885	6.938	3	2.697	4	39	-	-	938.750	1,09%	(379.865)	-	(17.751)	83.720	-	14.866	(2.885)
Feb-07	-	945.806	-	558.885	6.576	1	143	3	9	-	-	938.539	1,09%	(379.654)	-	(17.540)	85.048	-	16.194	(1.346)
Mar-07	-	945.806	-	558.885	-	-	-	-	-	-	-	938.539	1,09%	(379.654)	(10.965)	(17.540)	-	14.866	-	-

558.885

(1)

- 968 740.657 18.064 191.307 - 931.964

(2)

(373.079)

(3)

83.720 14.866

(4)

Costos incurridos por Cía de Seguros (2)* Valor UF / 1000

M\$

18.287.607

Pagos realizados a la Cía de Seguros [(1)-(3)]* Valor UF / 1000

M\$

18.287.607

(*) Con fecha 20 de marzo de 2007, se efectuó la liquidación final de esta póliza

Tasa máxima	1,10%
Tasa Provisoria	0,65%
Prima Fija no sujeta a devolución	400

Valores UF utilizados

Valor U.F. (31-12-2007) 19.622,66 (5)

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0802-0704**

Mes/Año	Primas UF				Reservas Técnicas	Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria			Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado	Tasa	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar			
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	(UF)	%									
Ago-02	69.933	69.933	46.384	46.384	105.497	-	-	-	-	-	-	105.497	1,48%	(23.549)	-	(23.549)	-	-	-	(23.549)		
Sep-02	70.342	140.275	46.656	93.040	146.209	6	2.089	-	-	-	-	148.298	1,04%	(47.235)	-	(47.235)	-	-	-	(47.235)		
Oct-02	70.315	210.590	46.637	139.677	189.025	6	5.153	-	-	-	-	196.267	0,91%	(56.590)	-	(56.590)	-	-	-	(56.590)		
Nov-02	62.245	272.835	41.285	180.962	233.271	19	16.816	-	-	-	-	257.329	0,92%	(76.367)	-	(76.367)	30	-	30	(76.337)		
Dic-02	69.465	342.300	46.074	227.036	247.803	12	8.679	5	213	-	-	280.754	0,80%	(53.718)	-	(53.718)	225	-	225	(53.493)		
Ene-03	67.798	410.098	44.968	272.004	311.035	16	11.648	11	261	-	-	355.895	0,85%	(83.891)	-	(83.891)	427	-	427	(83.464)		
Feb-03	76.381	486.479	50.661	322.665	351.094	14	5.943	12	131	-	-	402.028	0,81%	(79.363)	-	(79.363)	480	-	480	(78.883)		
Mar-03	73.179	559.658	48.537	371.202	409.860	15	4.392	27	886	-	-	466.072	0,82%	(94.870)	-	(94.870)	489	-	489	(94.381)		
Abr-03	73.805	633.463	48.952	420.154	465.206	28	28.562	65	1.494	-	-	551.474	0,85%	(131.320)	-	(131.320)	593	-	593	(130.727)		
May-03	74.508	707.971	49.419	469.573	475.010	36	12.517	82	1.159	-	-	574.954	0,80%	(105.381)	-	(105.381)	1.264	-	1.264	(104.117)		
Jun-03	73.490	781.461	48.744	518.317	502.334	37	19.289	88	1.029	-	-	622.597	0,78%	(104.280)	-	(104.280)	1.858	-	1.858	(102.422)		
Jul-03	75.039	856.500	49.771	568.088	543.360	36	22.378	133	3.745	-	-	689.746	0,79%	(121.658)	-	(121.658)	2.183	-	2.183	(119.475)		
Ago-03	80.445	936.945	48.416	616.504	609.863	35	28.978	191	5.076	-	-	790.303	0,83%	(173.799)	-	(173.799)	2.315	-	2.315	(171.484)		
Sep-03	80.047	1.016.992	48.176	664.680	660.909	20	13.854	238	3.665	-	-	858.867	0,84%	(194.187)	-	(194.187)	2.388	-	2.388	(191.799)		
Oct-03	80.950	1.097.942	48.720	713.400	727.424	50	29.662	276	3.909	-	-	958.953	0,87%	(245.553)	-	(245.553)	2.817	-	2.817	(242.736)		
Nov-03	81.776	1.179.718	49.217	762.617	806.714	32	13.234	331	7.142	-	-	1.058.619	0,90%	(296.002)	-	(296.002)	3.935	-	3.935	(292.067)		
Dic-03	82.055	1.261.773	49.385	812.002	895.029	20	6.148	432	9.470	-	-	1.162.552	0,93%	(350.550)	-	(350.550)	5.482	-	5.482	(345.068)		
Ene-04	81.926	1.343.699	49.307	861.309	940.455	41	29.967	495	7.077	-	-	1.245.022	0,94%	(383.713)	-	(383.713)	7.120	-	7.120	(376.593)		
Feb-04	85.148	1.428.847	51.246	912.555	1.008.769	12	17.153	480	4.104	-	-	1.334.594	0,95%	(422.039)	-	(422.039)	7.877	-	7.877	(414.162)		
Mar-04	85.474	1.514.321	51.443	963.998	1.067.040	61	35.137	502	5.948	-	-	1.433.950	0,97%	(469.952)	(364.527)	(105.425)	8.067	7.120	947	(104.478)		
Abr-04	86.141	1.600.462	51.844	1.015.842	1.092.467	54	35.248	527	6.214	-	-	1.500.839	0,96%	(484.997)	-	(120.470)	8.102	-	982	(119.488)		
May-04	86.649	1.687.111	52.150	1.067.992	1.114.401	52	27.869	590	9.486	-	-	1.560.128	0,95%	(492.136)	-	(127.609)	8.146	-	1.026	(126.583)		
Jun-04	88.833	1.775.944	53.464	1.121.456	1.210.423	38	21.462	669	11.875	-	-	1.689.488	0,98%	(568.032)	-	(203.505)	8.432	-	1.312	(202.193)		
Jul-04	87.161	1.863.105	52.458	1.173.914	1.253.485	46	28.382	707	7.545	-	-	1.768.477	0,98%	(594.563)	-	(230.036)	8.852	-	1.732	(228.304)		
Ago-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.168.006	21	19.345	750	10.334	-	-	1.712.677	0,95%	(538.763)	-	(174.236)	9.020	-	1.900	(172.336)		
Sep-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.102.829	50	25.087	785	10.454	-	-	1.683.041	0,93%	(509.127)	-	(144.600)	9.372	-	2.252	(142.348)		
Oct-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.101.371	31	13.584	839	11.155	-	-	1.706.322	0,94%	(532.408)	-	(167.881)	9.731	-	2.611	(165.270)		
Nov-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.124.386	17	5.920	921	13.045	-	-	1.748.302	0,97%	(574.388)	-	(209.861)	10.482	-	3.362	(206.499)		
Dic-04	-	1.863.105	-	1.173.914	1.126.873	14	10.092	948	10.712	-	-	1.771.592	0,98%	(597.678)	-	(233.151)	12.567	-	5.447	(227.704)		
Ene-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.145.436	13	6.580	973	11.335	-	-	1.808.070	1,00%	(634.156)	-	(269.629)	15.219	-	8.099	(261.530)		
Feb-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.121.668	12	1.312	968	8.578	-	-	1.794.192	0,99%	(620.278)	-	(255.751)	16.673	-	9.553	(246.198)		
Mar-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.117.947	11	3.909	977	9.626	-	-	1.804.006	1,00%	(630.092)	(269.629)	4.064	17.155	8.099	1.936	6.000		
Abr-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.138.168	14	3.413	989	10.387	-	-	1.838.027	1,02%	(664.113)	-	(29.957)	17.528	-	2.309	(27.648)		
May-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.101.909	10	7.417	1.001	9.768	-	-	1.818.953	1,01%	(645.039)	-	(10.883)	17.906	-	2.687	(8.196)		
Jun-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.083.276	12	3.947	1.007	9.280	-	-	1.813.547	1,00%	(639.633)	-	(5.477)	19.045	-	3.826	(1.651)		
Jul-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.083.647	9	3.300	1.003	9.233	-	-	1.826.450	1,01%	(652.536)	-	(18.380)	19.939	-	4.720	(13.660)		
Ago-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.081.710	6	4.683	1.031	12.747	-	-	1.841.943	1,02%	(668.029)	-	(33.873)	20.532	-	5.313	(28.560)		
Sep-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.093.250	7	848	1.060	13.920	-	-	1.868.252	1,03%	(689.191)	-	(55.035)	21.185	-	5.966	(49.069)		
Oct-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.098.401	7	1.420	1.060	10.128	-	-	1.884.952	1,04%	(689.191)	-	(55.035)	21.965	-	6.746	(48.289)		
Nov-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.101.968	6	1.062	1.056	9.541	-	-	1.899.122	1,05%	(689.191)	-	(55.035)	25.432	-	10.213	(44.822)		
Dic-05	-	1.863.105	-	1.173.914	1.098.543	9	3.343	1.044	9.308	-	-	1.908.348	1,06%	(689.191)	-	(55.035)	31.013	-	15.794	(39.241)		

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0802-0704**

Mes/Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)							Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados	Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar				
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada			N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)									N°	Monto (UF)		
Ene-06	-	1.863.105	-	1.173.914	1.084.076	8	1.709	1.031	9.428	-	-	1.905.018	1,05%	(689.191)	-	(55.035)	34.825	-	19.606	(35.429)		
Feb-06	-	1.863.105	-	1.173.914	1.061.332	14	21.306	1.010	9.082	-	-	1.912.663	1,06%	(689.191)	-	(55.035)	36.480	-	21.261	(33.774)		
Mar-06	-	1.863.105	-	1.173.914	1.036.395	29	24.185	972	8.311	-	-	1.920.222	1,06%	(689.191)	-	(55.035)	37.557	-	22.338	(32.697)		
Abr-06	-	1.863.105	-	1.173.914	1.008.427	31	26.912	927	8.448	-	-	1.927.614	1,07%	(689.191)	(54.904)	(131)	38.110	19.559	3.332	3.201		
May-06	-	1.863.105	-	1.173.914	979.529	50	39.494	890	8.186	-	-	1.946.397	1,08%	(689.191)	-	(131)	39.445	-	4.667	4.536		
Jun-06	-	1.863.105	-	1.173.914	944.587	28	36.593	838	7.785	-	-	1.955.832	1,08%	(689.191)	-	(131)	41.115	-	6.337	6.206		
Jul-06	-	1.863.105	-	1.173.914	905.636	43	33.982	801	7.939	-	-	1.958.803	1,08%	(689.191)	-	(131)	42.053	-	7.275	7.144		
Ago-06	-	1.863.105	-	1.173.914	871.551	35	34.155	749	7.422	-	-	1.966.295	1,09%	(689.191)	-	(131)	42.779	-	8.001	7.870		
Sep-06	-	1.863.105	-	1.173.914	837.865	51	35.274	713	9.069	-	-	1.976.952	1,09%	(689.191)	-	(131)	44.673	-	9.895	9.764		
Oct-06	-	1.863.105	-	1.173.914	805.720	30	30.805	672	8.808	-	-	1.984.421	1,10%	(689.191)	-	(131)	47.565	-	12.787	12.656		
Nov-06	-	1.863.105	-	1.173.914	763.317	37	45.332	628	6.975	-	-	1.994.325	1,10%	(689.191)	-	(131)	50.772	-	15.994	15.863		
Dic-06	-	1.863.105	-	1.173.914	735.267	26	27.292	582	6.269	-	-	1.999.836	1,11%	(689.191)	-	(131)	53.661	-	18.883	18.752		
Ene-07	-	1.863.105	-	1.173.914	681.159	58	61.227	541	5.298	-	-	2.012.253	1,11%	(689.191)	-	(131)	55.784	-	21.006	20.875		
Feb-07	-	1.863.105	-	1.173.914	647.476	37	38.751	497	4.859	-	-	2.022.180	1,12%	(689.191)	-	(131)	57.304	-	22.526	22.395		
Mar-07	-	1.863.105	-	1.173.914	566.784	59	75.819	458	4.432	-	-	2.021.739	1,12%	(689.191)	(131)	(131)	58.609	20.875	2.956	2.956		
Abr-07	-	1.863.105	-	1.173.914	527.480	33	41.679	426	4.036	-	-	2.028.151	1,12%	(689.191)	-	(131)	59.380	-	3.727	3.727		
May-07	-	1.863.105	-	1.173.914	475.088	58	54.379	390	3.887	-	-	2.034.025	1,13%	(689.191)	-	(131)	60.088	-	4.435	4.435		
Jun-07	-	1.863.105	-	1.173.914	448.033	30	32.734	358	3.707	-	-	2.043.411	1,13%	(689.191)	-	(131)	60.683	-	5.030	5.030		
Jul-07	-	1.863.105	-	1.173.914	416.604	34	30.148	327	3.543	-	-	2.045.673	1,13%	(689.191)	-	(131)	61.009	-	5.356	5.356		
Ago-07	-	1.863.105	-	1.173.914	386.637	20	34.531	286	3.000	-	-	2.053.238	1,14%	(689.191)	-	(131)	61.836	-	6.183	6.183		
Sep-07	-	1.863.105	-	1.173.914	335.316	36	51.750	241	2.486	-	-	2.056.152	1,14%	(689.191)	-	(131)	62.675	-	7.022	7.022		
Oct-07	-	1.863.105	-	1.173.914	297.870	33	24.819	196	1.930	-	-	2.045.454	1,13%	(689.191)	-	(131)	63.774	-	8.121	8.121		
Nov-07	-	1.863.105	-	1.173.914	265.915	37	34.950	151	1.916	-	-	2.050.365	1,14%	(689.191)	-	(131)	66.257	-	10.604	10.604		
Dic-07	-	1.863.105	-	1.173.914	220.082	26	46.394	121	1.245	-	-	2.052.171	1,14%	(689.191)	-	(131)	68.508	-	12.855	12.855		

1.863.105 1.173.914
(6) (1)

220.082 1.778 1.424.045 36.078 408.044 - - 2.052.171
(2)

(689.191)
(3)

55.653 12.855
(4)

Máximo Costo a pagar por parte de AFP Santa María (6)*(5)/1000

M\$ 36.559.076

Costos incurridos por Cía de Seguros (2)* Valor UF / 1000

M\$ 40.269.054

Pagos realizados a la Cía de Seguros [(1)-(3)]* Valor UF / 1000

M\$ 36.559.076

Tasa máxima	1er año	0,98%
	2do año	1,08%
Tasa Provisoria		0,85%
Prima Fija no sujeta a devolución 1er año		400
Prima Fija no sujeta a devolución 2do año		300

Valores UF utilizados
Valor U.F. (31-12-2007) 19.622,66 (5)

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0804-0706**

Mes/Año	Primas UF				Reservas Técnicas	Siniestralidad										Tasa %	Premio	Ajustes por Siniestralidad (UF)					Balance
	Máxima		Provisoria			Aportes Adicionales Pagados	Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados			Ingresos Financieros por Pagar					
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada			N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)									N°	Monto (UF)			
Ago-04	98.798	98.798	79.038	79.038	158.120	-	-	-	-	-	158.120	2,00%	(19.760)	-	(19.760)	-	-	-	(19.760)				
Sep-04	94.748	193.546	75.799	154.837	219.111	3	1.691	-	-	-	220.802	1,43%	(38.709)	-	(38.709)	-	-	-	(38.709)				
Oct-04	97.623	291.169	78.099	232.936	260.721	14	11.665	-	-	-	274.077	1,82%	(58.233)	-	(58.233)	-	-	-	(58.233)				
Nov-04	98.155	389.324	78.524	311.460	305.308	20	10.212	-	-	-	328.876	1,06%	(77.864)	-	(77.864)	23	-	23	(77.864)				
Dic-04	98.553	487.877	78.843	390.303	322.088	16	8.436	1	8	-	354.100	0,95%	(37.574)	-	(37.574)	23	-	23	(37.574)				
Ene-05	98.810	586.687	79.048	463.351	366.792	27	16.625	7	113	-	415.542	0,89%	(32.275)	-	(32.275)	23	-	23	(32.275)				
Feb-05	100.018	686.705	80.015	549.366	383.566	21	12.890	8	53	-	445.259	0,81%	(78.760)	-	(78.760)	23	-	23	(78.760)				
Mar-05	102.871	789.576	82.237	631.663	431.284	20	11.883	19	677	-	506.537	0,80%	(125.192)	-	(125.192)	23	-	23	(125.192)				
Abr-05	101.085	890.661	80.868	712.531	513.571	41	25.820	43	1.249	-	614.893	0,86%	(76.019)	-	(76.019)	23	-	23	(76.019)				
May-05	102.482	993.143	81.985	794.516	527.342	33	24.462	69	1.837	-	654.962	0,83%	(57.190)	-	(57.190)	23	-	23	(57.190)				
Jun-05	100.241	1.093.394	80.193	874.709	517.345	33	15.507	93	1.637	-	662.109	0,76%	(212.600)	-	(212.600)	23	-	23	(212.600)				
Jul-05	99.580	1.192.964	79.664	954.373	604.402	43	18.828	93	839	-	768.833	0,81%	(161.831)	-	(161.831)	23	-	23	(161.831)				
Ago-05	98.181	1.291.145	78.545	1.032.918	667.011	54	44.311	141	4.188	-	879.761	0,85%	(59.627)	-	(59.627)	23	-	23	(59.627)				
Sep-05	101.668	1.392.813	81.334	1.114.252	704.034	34	33.969	164	2.545	-	953.298	0,86%	(83.197)	-	(83.197)	23	-	23	(83.197)				
Oct-05	96.279	1.489.092	77.023	1.191.275	744.521	41	27.790	235	6.119	-	1.027.694	0,88%	(125.646)	-	(125.646)	23	-	23	(125.646)				
Nov-05	91.801	1.580.893	73.441	1.264.716	811.416	35	38.055	260	4.574	-	1.137.219	0,90%	(312.583)	-	(312.583)	23	-	23	(312.583)				
Dic-05	96.241	1.677.134	76.993	1.341.709	886.189	36	16.706	295	5.516	-	1.234.214	0,92%	(335.425)	-	(335.425)	23	-	23	(335.425)				
Ene-06	105.316	1.782.450	84.253	1.428.962	1.010.138	46	19.282	307	3.903	-	1.381.348	0,97%	(356.488)	-	(356.488)	23	-	23	(356.488)				
Feb-06	107.833	1.890.283	86.266	1.512.228	1.066.767	18	10.159	314	3.805	-	1.451.940	0,98%	(378.055)	-	(378.055)	23	-	23	(378.055)				
Mar-06	105.569	1.995.852	84.455	1.596.683	1.170.867	43	32.926	375	7.516	-	1.596.482	1,00%	(399.169)	-	(399.146)	23	-	23	(399.146)				
Abr-06	101.554	2.097.406	81.243	1.677.928	1.233.730	49	30.763	426	6.468	-	1.696.576	1,01%	(419.480)	(354.592)	(419.480)	23	23	-	(64.888)				
May-06	108.785	2.206.191	87.028	1.764.954	1.238.876	60	39.887	444	6.211	-	1.747.823	0,99%	(441.237)	-	(441.237)	23	-	-	(86.645)				
Jun-06	103.660	2.309.851	82.928	1.847.882	1.232.139	34	33.315	452	5.932	-	1.780.333	0,96%	(461.969)	-	(461.969)	23	-	-	(107.377)				
Jul-06	106.241	2.416.092	84.993	1.932.875	1.278.025	47	18.703	469	6.088	-	1.851.010	0,96%	(483.217)	-	(483.217)	23	-	-	(128.625)				
Ago-06	-	2.416.092	-	1.932.875	1.135.230	42	22.151	504	6.366	-	1.736.733	0,90%	(473.183)	-	(473.183)	23	-	-	(118.591)				
Sep-06	-	2.416.092	-	1.932.875	1.190.090	36	20.530	592	12.748	-	1.824.871	0,94%	(483.217)	-	(483.217)	23	-	-	(128.625)				
Oct-06	-	2.416.092	-	1.932.875	1.173.736	18	9.857	675	13.211	-	1.831.585	0,95%	(483.217)	-	(483.217)	23	-	-	(128.625)				
Nov-06	-	2.416.092	-	1.932.875	1.171.598	24	13.132	701	7.793	-	1.850.372	0,96%	(483.217)	-	(481.750)	1.490	-	1.467	(127.158)				
Dic-06	-	2.416.092	-	1.932.875	1.190.212	22	12.924	763	11.117	-	1.893.026	0,98%	(483.217)	-	(480.093)	3.147	-	3.124	(125.501)				
Ene-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.171.946	26	10.703	793	9.105	-	1.894.568	0,98%	(483.217)	-	(479.824)	3.416	-	3.393	(125.232)				
Feb-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.147.692	13	7.088	796	8.246	-	1.885.648	0,98%	(483.217)	-	(479.730)	3.510	-	3.487	(125.138)				
Mar-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.128.630	11	7.643	791	7.509	-	1.881.738	0,97%	(483.217)	(128.625)	(482.333)	4.300	3.393	884	-				
Abr-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.135.910	16	5.545	817	9.969	-	1.904.532	0,99%	(483.217)	-	(480.870)	5.763	-	2.347	2.347				
May-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.144.806	14	8.068	841	11.198	-	1.932.694	1,00%	(483.217)	-	(478.580)	8.053	-	4.637	4.637				
Jun-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.123.609	12	4.998	846	8.738	-	1.925.233	1,00%	(483.217)	-	(477.684)	8.949	-	5.533	5.533				
Jul-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.134.940	7	906	840	8.446	-	1.945.916	1,01%	(483.217)	-	(477.684)	8.949	-	5.533	5.533				
Ago-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.150.851	11	1.886	865	13.396	-	1.977.110	1,02%	(483.217)	-	(477.684)	8.949	-	5.533	5.533				
Sep-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.149.428	6	2.792	867	9.274	-	1.987.752	1,03%	(483.217)	-	(477.684)	8.949	-	5.533	5.533				
Oct-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.132.026	3	2.215	871	8.956	-	1.981.520	1,03%	(483.217)	-	(477.684)	8.949	-	5.533	5.533				
Nov-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.147.947	4	1.054	882	10.369	-	2.008.863	1,04%	(483.217)	-	(477.684)	8.949	-	5.533	5.533				
Dic-07	-	2.416.092	-	1.932.875	1.143.748	5	4.313	884	9.426	-	2.018.404	1,04%	(483.217)	-	(477.684)	8.949	-	5.533	5.533				

	1932.875	1.143.748	1.036	639.511	17.543	235.144	-	-	2.018.404	(483.217)	3.416	5.533
	(1)								(2)	(3)		(4)
Devolución por tasa siniestral al 1,25%:	2.416.092									M\$	39.606.450	
	(6)									M\$	7.803.701	
										M\$	47.410.152	
										M\$	47.410.152	(7)
									Total	M\$	0	

(7) Los montos cancelados a la Cía. ING Seguros de Vida S.A. por concepto de devolución de experiencia favorable de la Póliza 2004, está calculada en base a la fórmula establecida en el contrato.

Compañía de Seguros de Vida: **ING Seguros de Vida S.A.**
Vigencia del Contrato: **0806-0708**

Mes/ Año	Primas UF				Siniestralidad										Ajustes por Siniestralidad (UF)						Balance
	Máxima		Provisoria		Reservas Técnicas	Aportes Adicionales Pagados		Pensiones Transitorias Pagadas		Contribuciones Pagadas		Total Acumulado (UF)	Tasa %	Premio	Premios Pagados	Premios por Pagar	Participación Ingreso Financiero	Ingresos Financieros Pagados	Ingresos Financieros por Pagar		
	Mensual	Acumulada	Mensual	Acumulada		N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)	N°	Monto (UF)										
Ago-06	97.991	97.991	65.876	65.876	173.730	-	-	-	-	-	-	173.730	2,11%	(32.115)	-	-	-	-	-	(32.115)	
Sep-06	99.549	197.540	66.924	132.800	205.880	7	12.706	-	-	-	-	218.586	1,32%	(64.740)	-	-	-	-	-	(64.558)	
Oct-06	100.058	297.598	67.266	200.066	258.827	22	15.117	-	-	-	-	286.650	1,15%	(86.585)	-	-	-	-	-	(86.060)	
Nov-06	99.202	396.800	66.690	266.756	341.987	28	20.462	-	-	-	-	390.272	1,17%	(123.516)	-	-	-	-	-	(122.490)	
Dic-06	100.473	497.273	67.545	334.301	396.331	19	12.021	2	39	-	-	456.676	1,09%	(122.375)	-	-	227	-	71	(120.703)	
Ene-07	98.322	595.595	66.099	400.400	481.158	44	37.337	13	396	-	-	579.237	1,16%	(178.836)	-	-	487	-	-	(176.353)	
Feb-07	99.353	694.948	66.792	467.192	509.055	21	12.822	17	390	-	-	620.345	1,06%	(153.153)	-	-	800	-	-	(149.746)	
Mar-07	99.057	794.005	66.593	533.785	571.914	41	17.398	25	467	-	-	701.070	1,05%	(167.284)	-	-	1.214	-	-	(162.794)	
Abr-07	101.110	895.115	67.973	601.758	632.858	46	24.894	53	1.316	-	-	788.224	1,05%	(186.465)	-	-	1.717	-	-	(181.306)	
May-07	102.791	997.906	69.103	670.861	735.484	51	28.909	114	4.094	-	-	923.853	1,10%	(252.991)	-	-	2.031	-	-	(247.148)	
Jun-07	103.076	1.100.982	69.295	740.156	704.329	33	34.575	148	2.582	-	-	929.854	1,01%	(189.698)	-	-	2.351	-	-	(183.225)	
Jul-07	102.135	1.203.117	68.662	808.818	795.225	38	18.077	169	2.435	-	-	1.041.261	1,03%	(232.443)	-	-	2.643	-	-	(225.597)	
Ago-07	102.897	1.306.014	69.175	877.993	934.694	37	23.467	211	4.720	-	-	1.208.917	1,10%	(330.924)	-	-	2.824	-	-	(323.044)	
Sep-07	101.683	1.407.697	68.358	946.351	1.001.796	32	21.219	240	3.432	-	-	1.300.670	1,10%	(354.319)	(231.219)	-	3.328	2.643	-	(120.230)	
Oct-07	104.240	1.511.937	70.077	1.016.428	1.007.716	47	36.535	301	6.536	-	-	1.349.661	1,06%	(333.233)	-	-	4.140	-	-	(100.517)	
Nov-07	104.240	1.616.177	69.439	1.085.867	1.147.144	38	29.354	360	6.057	-	-	1.524.500	1,12%	(437.995)	-	-	5.242	-	-	(204.177)	
Dic-07	103.290	1.719.467	(*) 70.077	1.155.944	1.208.734	33	19.298	397	4.726	-	-	1.610.115	1,11%	(454.170)	-	-	6.727	-	-	(218.868)	

1.016.428
(1)

1.208.734 537 364.191 2.050 37.190 - - 1.610.115
(2)

(231.219)
(3)

2.643 4.084
(4)

Costos incurridos por Cía de seguros (2)* Valor UF / 1000
Gasto por pagar a la Cía por siniestralidad en diciembre
Provisión por prima Provisoria noviembre
Pagos realizados a la Cía de Seguros [(1)-(3)+(4)]*(5)

M\$ 31.594.731
M\$ 1.375.089
M\$ 1.362.578
M\$ 24.562.294
M\$ 4.294.770

Balance

Tasa máxima	1,19%
Tasa Provisoria	0,80%
Prima Fija no sujeta a devolución	600

Valores UF utilizados
Valor U.F. (31-12-2007) 19.622,66 (5)

(*) La Prima provisoria devengada para el mes de diciembre de 2007 es una estimación de la Cía. ING Seguros de Vida S.A.

El 20 de marzo de 2001 se efectuó la sexta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. y ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2001 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 1995 y el 31 de julio de 1996. El saldo neto liquidado ascendió a UF 1.404, equivalente a M\$ 22.225 a favor de Santa María S.A., lo cual correspondió íntegramente a Participación por Ingreso Financiero. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de mayo del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 4.408.

Al 31 de agosto del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 8.158.

Al 30 de noviembre del año 2001 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 12.810.

Al 28 de febrero del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.309.

El 20 de marzo de 2002 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 95% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2002 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 150.691, equivalente a M\$ 2.440.842 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 166.202 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 15.511 a favor de Santa María S.A. Esta situación fue registrada en el ítem Otros Ingresos Operacionales (Código 31.150).

Al 31 de mayo del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 10.439.

Al 30 de septiembre del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 22.667.

Al 30 de noviembre del año 2002 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.076.

Al 31 de diciembre del año 2002, la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 32.384.

Al 28 de febrero del año 2003 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 38.697.

El 20 de marzo de 2003 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2003 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 163.935, equivalente a M\$ 2.743.651 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 178.105 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 14.170 a favor de Santa María S.A., generándose un pago en exceso de UF 8.905 por parte de la AFP Santa María S.A., equivalente a M\$ 149.040, el cual fue devuelto por ING Seguros de Vida el 24 de abril de 2003.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2000 y el 31 de julio de 2001. El saldo neto liquidado ascendió a UF 5.557, equivalente a M\$ 93.473 a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 18.046 a favor de ING y una Participación por Ingreso Financiero de UF 23.603 a favor de Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 58.164, equivalente a M\$ 978.366 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 78.021 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 19.857 a favor de Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2004 se efectuó la primera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 95% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2004 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 357.407, equivalente a M\$ 6.011.878 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 364.527 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 7.120 a favor de Santa María S.A.

El 21 de marzo de 2005 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2005 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 6.813, equivalente a M\$ 117.213 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 13.507 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 20.320 a favor de Santa María S.A.

El 22 de marzo de 2005 se efectuó la segunda liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2005 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 261.530, equivalente a M\$ 4.499.304 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 269.629 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 8.099 a favor de Santa María S.A.

El 20 de abril de 2006 se efectuó la cuarta liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2006 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 86.879, equivalente a M\$ 1.566.915 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 101.386 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 14.507 a favor de Santa María S.A.

El 20 de abril de 2006 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2006 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 35.298, equivalente a M\$ 637.466 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 54.904 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 19.606 a favor de Santa María S.A.

El 20 de abril de 2006 se efectuó la tercera liquidación entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2006 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2006. El saldo neto liquidado ascendió a UF 354.569 equivalente a M\$ 6.394.876 a favor de ING, el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 354.592 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 23 a favor de Santa María S.A.

Al 30 de abril del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 10.932.

Al 31 de mayo del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 14.203.

Al 30 de junio del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.121.

Al 31 de julio del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 21.714.

Al 31 de agosto del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 24.800.

Al 30 de septiembre 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 27.853.

Al 31 de octubre del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 31.034.

Al 30 de noviembre del año 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 36.901.

Al 31 de diciembre 2005 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 44.882.

Al 31 de enero de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 51.094.

Al 28 de febrero de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 53.706.

Al 31 de marzo de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 38.816. Por otra parte, se realizó el pago de la liquidación final de la póliza 2000, con un saldo a favor de la Administradora de UF 11.975, correspondiente a M\$ 214.540.

Al 30 de abril de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 6.260.

Al 31 de mayo de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 8.900.

Al 30 de junio de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 11.899.

Al 31 de julio de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 14.167.

Al 31 de agosto de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 16.221.

Al 30 de septiembre de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 19.445.

Al 31 de octubre de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 23.665.

Al 30 de noviembre de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 29.739.

Al 31 de diciembre de 2006 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 35.771.

Al 31 de enero de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 39.751.

Al 28 de febrero de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 26.813.

El 20 de marzo de 2007 se efectuó la liquidación final entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2007 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2001 y el 31 de julio de 2002. El saldo neto liquidado ascendió a UF 3.901, equivalente a M\$ 75.548 a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 10.965 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 14.866 a favor de Santa María S.A.

El 20 de marzo de 2007 se efectuó la cuarta liquidación parcial entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., del 100% del balance de devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2007 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2002 y el 31 de julio de 2004. El saldo neto liquidado ascendió a UF 20.744, equivalente a M\$ 407.052 a favor de A.F.P. Santa María S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 131 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 20.875 a favor de Santa María S.A.

El 20 de marzo de 2007 se efectuó la segunda liquidación parcial entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., de la devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 31 de enero de 2007 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2006. El saldo neto liquidado ascendió a UF 125.232, equivalente a M\$ 2.457.385 a favor de ING Seguros de Vida S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 128.625 a favor de ING Seguros de Vida S.A. Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 3.393 a favor de Santa María S.A.

Al 31 de marzo de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 5.054.

Al 30 de abril de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 7.922.

Al 31 de mayo de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 11.234.

Al 30 de junio de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 13.045.

Al 31 de julio de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 13.663.

Al 31 de agosto de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 14.672.

El 20 de septiembre de 2007 se efectuó la segunda liquidación parcial entre A.F.P. Santa María S.A. e ING Seguros de Vida S.A., de la devolución por baja siniestralidad y el saldo total de la participación en el ingreso financiero al 30 de julio de 2007 de la póliza vigente entre el 1° de agosto de 2004 y el 31 de julio de 2006. El saldo neto liquidado ascendió a UF 228.576, equivalente a M\$ 4.485.270 a favor de ING Seguros de Vida S.A., el cual se descompone en un Premio por Menor Siniestralidad por UF 231.219 a favor de ING Seguros de Vida S.A. y una Participación por Ingreso Financiero de UF 2.643 a favor de Santa María S.A.

Al 30 de septiembre de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 13.371.

Al 31 de octubre de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 15.282.

Al 30 de noviembre de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 18.867.

Al 31 de diciembre de 2007 la Administradora tiene una participación en el ingreso financiero mensual con ING Seguros de Vida S.A., por un monto de UF 22.603.

c) Efectos en resultados

Por concepto de gasto por primas de seguro, la Administradora cargó a resultados operacionales en la cuenta “Primas de Seguro de Invalidez y Supervivencia” (Código 31.290) un monto de M\$ 22.532.804 y M\$ 23.882.884 al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente.

La composición del gasto anual por prima de seguro de invalidez y supervivencia es la siguiente:

Concepto	2007 M\$	2006 M\$
Gasto anual por primas de seguro de invalidez y supervivencia	16.330.446	18.493.813
Ajustes desfavorables por siniestralidad	6.202.358	5.389.071
Otros conceptos	-	-
Gasto neto del ejercicio (Código 31.290)	22.532.804	23.882.884
Ajustes negativos Compañías de Seguros (Códigos 31.300)	-	-
Ajustes positivos Compañías de Seguros (Códigos 31.130)	488.350	236.261
Gasto total del ejercicio (Neto)	22.044.454	23.646.623

Los ajustes desfavorables por siniestralidad corresponden a las diferencias producidas entre la tasa siniestral efectiva y la prima provisoria que la Administradora paga mensualmente a la Compañía de Seguros, de acuerdo a las cláusulas establecidas en el respectivo contrato.

Por concepto de ingreso financiero asociado a los contratos de seguro de invalidez y supervivencia, la Administradora abonó a resultados operacionales en la cuenta “Otros Ingresos Operacionales” (Código 31.130) un monto de M\$ 488.350 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 y de M\$ 236.261 en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006.

g) Provisiones por mayor siniestralidad

Nombre Compañía de Seguros	Período que cubre el contrato	Costos por siniestros incurridos por la Compañía de Seguros		Pagos realizados a la Cía. de Seguros (M\$)		Provisión	
		Fecha	Monto (M\$) (1)	A la fecha de la información (2)	A la fecha de cierre del ejercicio (3)	Provisión contabilizada a la fecha de la información entregada por la Cía. de Seguros	Total provisión contabilizada a la de fecha cierre del ejercicio actual (4)
ING Seguros de Vida S.A.	0801-0702	Dic-07	18.287.607	18.287.607	18.287.607	-	-
ING Seguros de Vida S.A.	0802-0704	Dic-07	36.559.076	36.559.076	36.559.076	-	-
ING Seguros de Vida S.A.	0804-0706	Dic-07	47.410.152	47.410.152	47.410.152	-	-
ING Seguros de Vida S.A.	0806-0708	Dic-07	31.594.731	27.299.961	27.299.961	4.294.770	4.294.770
Total provisionado							4.294.770

Nota: (1) Costos por Siniestros incurridos por la Cía. de Seguros se incluyen las reservas terminales.
(2) y (3) En pagos realizados a la Cía., se descuenta participación por ingreso financiero por pagar y no considera el pago prima fija adicional.
(3) En pagos realizados a la Cía. incluye hasta la prima provisoria del mes de cobertura octubre de 2007 para el contrato vigente.
(4) La Póliza 2001 tuvo su liquidación final el 20 de marzo de 2007.
(4) Las Pólizas 2002 y 2004 están provisionadas a la tasa máxima.

h) Detalle según los contratos de Seguro de Invalidez y Supervivencia

Los conceptos de pensiones transitorias, aporte adicional y contribuciones a los que se hace mención en los siguientes cuadros corresponden a aquellos que se encuentran definidos en el DL N° 3.500 de 1.980 (Títulos V y VI).

i) Numeración de Contratos:

Corresponden a todos los contratos de seguro de invalidez y supervivencia que la Administradora, a la fecha de cierre de los estados financieros, no ha finiquitado con las respectivas compañías de seguro.

Contrato N°	Nombre de la compañía de seguros	Período que cubre el contrato	Subperíodo que cubre el contrato
1	ING Seguros de Vida S.A.	0801-0702	0801-0702
2	ING Seguros de Vida S.A.	0802-0704	0802-0704
3	ING Seguros de Vida S.A.	0804-0706	0804-0706
4	ING Seguros de Vida S.A.	0806-0708	0806-0708

ii) Detalle de los costos del seguro por concepto de invalidez

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros					
	Ejercicio actual						Ejercicio anterior					
	Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones		Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
2001	7	931	2	51.291	-	-	324	81.591	145	3.337.926	-	-
2002	3.994	786.315	450	10.304.948	1	5.242	9.839	1.919.758	371	6.950.451	-	-
2004	10.093	2.249.378	67	684.018	-	-	6.016	1.788.734	78	1.227.516	-	-
2006	2.048	728.992	21	408.826	-	-	2	765	-	-	-	-

iii) Detalle de los costos del seguro por concepto de supervivencia

Contrato N°	Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros						Costos por siniestros incurridos por la Cía. de Seguros					
	Ejercicio actual						Ejercicio anterior					
	Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones		Pensiones Transitorias		Aporte Adicional		Contribuciones	
	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$	N°	M\$
2001	-	-	2	4.436	-	-	-	-	6	41.333	-	-
2002	-	-	11	39.776	-	-	-	-	20	53.449	-	-
2004	-	-	61	438.592	-	-	-	-	355	3.945.664	-	-
2006	-	-	440	5.554.199	-	-	-	-	76	1.183.373	-	-

iv) Detalle del ingreso financiero del seguro de invalidez y supervivencia

Contrato N°	Ingreso financiero ejercicio actual (M\$)	Ingreso financiero ejercicio anterior (M\$)
2001	26.078	283.727
2002	291.324	444.417
2004	113.851	61.301
2006	127.539	4.464

v) Detalle de los ajustes del seguro de invalidez y sobrevivencia efectuados

Al 31 de diciembre de 2007							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + prima provisoria Acumulada M\$	Ingreso financiero acumulado M\$
31/12/07	1	215.162	291.710	18.287.607	18.416.632	11.060.999	1.668.878
31/12/07	2	2.571	409.623	35.950.462	40.269.056	23.200.146	1.344.300
31/12/07	3	2.523.965	66.580	17.163.072	39.606.450	37.928.149	108.572
31/12/07	4	4.537.132	51.862	7.876.155	31.594.731	20.121.625	132.003

Nota: las preliquidaciones de las pólizas 2001, 2002 y 2004 se realizaron con fecha 20 de abril de 2006. La Administradora pagó el monto correspondiente a los reajustes por IPC e interés calculado a la tasa TIP quincenal de captación para operaciones reajustables entre 90 y 365 días.

Al 31 de diciembre de 2006							
Fecha de cálculo del ajuste	Contrato N°	Ajuste pagado M\$	Ajuste por ingreso financiero pendiente de pago M\$	Costo acumulado M\$	Siniestralidad total acumulada M\$	Prima fija + prima provisoria acumulada M\$	Ingreso financiero acumulado
31/12/06	1	1.989.463	284.666	18.230.936	18.466.565	11.060.999	1.616.722
31/12/06	2	1.077.363	383.800	24.814.183	39.242.093	23.200.146	1.052.977
31/12/06	3	6.958.038	451	13.791.077	37.146.209	37.928.149	61.753
31/12/06	4	-	-	1.184.138	8.961.206	3.961.148	4.464

NOTA 18. INVERSIONES EN EMPRESAS RELACIONADAS (Código 14.010)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro presenta la siguiente información:

Rut	Sociedad	País de origen	Moneda de control de la inversión	Número de acciones	% de participación		Patrimonio Sociedad		Resultado del ejercicio		Patrimonio Sociedad a valor justo		Resultado del ejercicio a valor justo		Resultado devengado		VPP / VP		Resultados no realizados		Valor contable de la inversión			
					2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006
					%	%	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
0-E	AFP INTEGRAL PERU S.A.	Peru	US\$	114.165	29,500%	29,500%	40.020.424	29.750.400	16.457.410	13.974.760	-	-	-	-	4.854.936	4.122.554	11.806.025	8.776.368	-	-	11.806.025	8.776.368		
96.981.130-8	Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.	Chile	\$	36.723	13,30%	13,30%	2.781.293	2.543.134	(933.686)	(1.919.549)	-	-	-	-	(124.223)	(255.265)	369.912	338.237	-	-	369.912	338.237		
96.329.390-0	Servicios de Administración Previsional S.A.	Chile	\$	99.318	13,32%	13,32%	2.287.068	1.269.828	1.017.241	161.932	-	-	-	-	135.497	23.128	304.637	169.141	-	-	304.637	169.141		
96.666.140-2	Inversiones DCV S.A.	Chile	\$	2.276	23,10%	23,10%	1.083.791	1.007.217	256.245	256.471	-	-	-	-	59.188	59.239	250.356	232.667	-	-	250.356	232.667		
Total																12.730.930	9.516.413	-	-	12.730.930	9.516.413			

1.- A.F.P. Integra S.A.

Principales accionistas:

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
International Investments S.A.	29,50%	114.165
ING Pensiones Perú S.A.	29,50%	114.165
ING Latin American Holdings B.V.	20,00%	77.400
ING Insurance International B.V.	10,70%	41.427
Otros	10,30%	39.843
Total	100,00%	387.000

Criterio contable utilizado en la valorización y clasificación

Esta inversión se ha clasificado contabilizado y valorado en los Estados Financieros de la Sociedad Administradora, de acuerdo a las normas establecidas por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones en Circular N° 1.235 y sus modificaciones posteriores y por la Superintendencia de Valores y Seguros en Circular N° 1.697 y en lo no contemplado por ambas instituciones, en base a los principios y normas contables generalmente aceptadas, que sean emitidas por el Colegio de Contadores de Chile A.G..

La aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de Oficio Circular N° 05294 de fecha 20 de octubre de 1998, en cuanto a aplicar el criterio establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., a través del Boletín Técnico N° 64, significó reconocer por diferencia de conversión, la cantidad de M\$ (1.540.742) al 31 de diciembre de 2007 y M\$ (782.045) al 31 de diciembre de 2006 los cuales disminuyeron la Inversión en Empresas Relacionadas (Código 14.010) con cargo a Otras Reservas (Código 24.040).

2.- Administradora de Fondos de Cesantía de Chile S.A.

Principales accionistas:

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Provida S.A.	37,80%	104.368
A.F.P. Habitat S.A.	23,10%	63.782
A.F.P. Santa María S.A.	13,30%	36.723
A.F.P. Cuprum S.A.	12,40%	34.239
A.F.P. Bansander S.A.	9,30%	25.678
A.F.P. Planvital S.A.	4,10%	11.319
Total	100,00%	276.109

3.- Servicios de Administración Previsional S.A.

Principales accionistas:

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Provida S.A.	37,87%	282.363
A.F.P. Habitat S.A.	23,14%	172.534
A.F.P. Santa María S.A.	13,32%	99.318
A.F.P. Cuprum S.A.	12,42%	92.606
A.F.P. Bansander S.A.	9,32%	69.488
A.F.P. Planvital S.A.	3,93%	29.306
Total	100,00%	745.615

4.- Inversiones D.C.V. S.A.

Principales accionistas:

Nombre de los mayores accionistas	Participación de propiedad	Número de acciones
A.F.P. Provida S.A.	23,14%	2.280
A.F.P. Santa María S.A.	23,10%	2.276
A.F.P. Habitat S.A.	16,41%	1.617
A.F.P. Planvital S.A.	13,07%	1.288
A.F.P. Bansander S.A.	11,72%	1.155
A.F.P. Cuprum S.A.	8,50%	838
B.B.V.A. Pensiones Chile	4,06%	400
Total	100,00%	9.854

Monto máximo de inversión

El monto máximo de inversión permitido para una Administradora en Sociedades Anónimas filiales de aquellas a que se refiere la letra A del Capítulo II de la Circular N° 856, de la Superintendencia de A.F.P., no podrá ser superior a la diferencia que resulte entre el Activo Total de la Administradora y su Activo Operacional, según los valores que se obtengan del último informe financiero mensual que ésta haya remitido a la Superintendencia

de Administradoras de Fondos de Pensiones. El monto disponible para la inversión al 31 de diciembre de 2007, asciende a M\$ 5.599.342 ya que se tiene invertido M\$ 9.141.290.

NOTA 23. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO (Código 21.010)

Al 31 de diciembre de 2007 y 2006, este rubro presenta la siguiente información:

		Tipo de moneda e índice de reajuste					
RUT	Banco o Institución Financiera	Dólares		\$ no reajustables		Totales	
		2007	2006	2007	2006	2007	2006
	Corto plazo:						
97.004.000-5	Banco Chile	-	-	2	1	2	1
	Totales	-	-	2	1	2	1
	Monto capital adeudado	-	-	2	1	2	1
	Tasa de interés promedio anual	-	-	0.59%	-	-	-
	Totales	-	-	-	-	-	-
Total general		-	-	2	1	2	1
Porcentaje obligaciones moneda extranjera 0.0%							
Porcentaje obligaciones moneda nacional 100%							

La deuda con Brown Brothers Harriman & Co., corresponde a las comisiones pendientes de pago al cierre de los estados financieros, por los siguientes conceptos:

- 1. Comisión por cada transacción de compra o venta de instrumentos extranjeros.
- 2. Comisión mensual por uso diario de líneas de comunicación del sistema Bids Communications.
- 3. Comisión trimestral por custodia de instrumentos extranjeros.
- 4. Comisión por apertura de cuentas de Fondos Mutuos.

El pago de estas comisiones se efectúa en forma trimestral.

NOTA 24. OBLIGACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO (Código 22.010)

A la fecha de los estados financieros este rubro no presenta saldos.

NOTA 25. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO CORTO Y LARGO PLAZO (PAGARÉS Y BONOS) (Códigos 21.020 Y 22.020)

A la fecha de los estados financieros este rubro no presenta saldos.

NOTA 37. CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2007.

Rubros Movimientos	Capital Pagado	Reserva revalorización Capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras Reservas	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Resultado del Ejercicio
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2006	17.484.532	-	257.134	(728.161)	28.735.495	-	-	12.945.585
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	8.985.585	3.960.000	-	(12.945.585)
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(3.960.000)	-	-
Aumentos de capital con emisión de acciones de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado periodo de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia tipo de cambio	-	-	-	(758.697)	-	-	-	-
Revalorización capital propio	1.293.855	-	19.028	(53.884)	2.819.080	-	-	-
Pago de Dividendo	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	6.860.489
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2007	18.778.387	-	276.162	(1.540.742)	40.540.160	-	-	6.860.489

Con fecha 16 de mayo de 2007, se efectuó el pago de dividendo N° 44, a razón de \$4,5 por acción de la serie única equivalente a M\$ 3.960.000 (histórico), acordado en Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada con fecha 27 de abril de 2007.

Cambios en el Patrimonio del ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2006.

Rubros Movimientos	Capital Pagado	Reserva revalorización Capital	Sobreprecio en venta de acciones	Otras Reservas	Reserva Futuros Dividendos	Resultados Acumulados	Dividendos Provisorios	Resultado del Ejercicio
Saldos históricos al 31 de diciembre de 2005	17.124.909	-	251.845	(790.794)	25.517.152	-	-	3.769.069
Distribución resultado ejercicio anterior	-	-	-	-	2.625.069	1.144.000	-	(3.769.069)
Dividendo definitivo ejercicio anterior	-	-	-	-	-	(1.144.000)	-	-
Aumentos de capital con emisión de acciones de pago	-	-	-	-	-	-	-	-
Capitalización reservas y/o utilidades	-	-	-	-	-	-	-	-
Déficit acumulado periodo de desarrollo	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencia tipo de cambio	-	-	-	79.239	-	-	-	-
Revalorización capital propio	359.623	-	5.289	(16.606)	593.274	-	-	-
Pago de Dividendo	-	-	-	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-	12.945.585
Dividendos provisorios	-	-	-	-	-	-	-	-
Totales	17.484.532	-	257.134	(728.161)	28.735.495	-	-	12.945.585

Saldos al 31 de Diciembre de 2006 actualizados para efectos comparativos	18.778.387	-	276.162	(782.045)	30.861.922	-	-	13.903.558
--	------------	---	---------	-----------	------------	---	---	------------

Con fecha 15 de mayo de 2006, se efectuó el pago de dividendo N° 43, a razón de \$1,3 por acción de la serie única equivalente a M\$ 1.144.000 (histórico), acordado en Junta Ordinaria de Accionistas, efectuada con fecha 26 de abril de 2006.

De acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, el capital pagado fue reajustado a base del Índice de Precios al Consumidor de cada año, quedando constituido al 31 de diciembre de 2007 por M\$18.778.387, dividido en 880.000.000 acciones sin valor nominal, suscritas y pagadas.

Número de acciones:

Serie	N° Acciones suscritas	N° Acciones Pagadas	N° de acciones Con derecho a voto
Única	880.000.000	880.000.000	880.000.000

Capital M\$:

Serie	Capital Suscrito	Capital Pagado
Única	18.778.387	18.778.387

Accionistas

Nombre de 12 mayores accionistas	Tipo de Persona	RUT	Participación de propiedad	Número de acciones
ING S.A.	D	87.908.100 - 9	98,02%	862.555.198
Inversiones Oro Limitada	D	96.611.120 - 8	0,20%	1.800.000
Au Wong Francisco	A	3.819.343 - 0	0,18%	1.600.000
Bancard Inversiones Limitada	D	96.894.180 - 1	0,07%	610.119
Canales Neira Enrique Alfonso	A	5.972.631 - 5	0,05%	400.000
Hidalgo Rodríguez Orlando	B	48.006.053 - 9	0,05%	400.000
Pinto Araya Maria Teresa	A	8.665.622 - 1	0,03%	245.000
Larrain Vial S.A. Corredora De Bolsa	D	80.537.000 - 9	0,03%	243.300
Banchile Corredores De Bolsa S.A.	D	96.571.220 - 8	0,01%	120.622
Au Alvarado Gonzalo	A	8.675.623 - 4	0,01%	120.000
Au Alvarado Marcela	A	8.675.771 - 0	0,01%	120.000
Au Alvarado Rodrigo	A	8.676.379 - 6	0,01%	120.000

Tipos de Persona:

- A: Persona natural nacional.
B: Persona natural extranjera.
C: Sociedad anónima abierta.
D: Otro tipo de sociedad.
E: Persona jurídica extranjera.

Entidad controladora: ING S.A.

Porcentaje de la propiedad de la entidad controladora: 98,02%

Total de Accionistas: 272.

Otras Reservas:

Tal como se señala en nota N° 18 y, debido a la utilización del mecanismo del valor patrimonial proporcional por la inversión en la filial Santa María Internacional S.A., la que a su vez efectúa inversiones en el exterior, la aplicación de las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Valores y Seguros, a través de Oficio Circular N° 05294, de fecha 20 de octubre de 1998, en cuanto a aplicar el criterio establecido por el Colegio de Contadores de Chile A.G., a través del Boletín Técnico N° 64, significó reconocer por diferencia de conversión, la cantidad de M\$ (1.540.742) y M\$ (782.045) al 31 de diciembre de 2007 y 2006, respectivamente, cuyo detalle mensual es el siguiente:

Otras Reservas	2007 M\$	2006 M\$
Saldo al 01 de Enero	(728.161)	(849.313)
Corrección Monetaria	(53.884)	(17.835)
Movimientos del año:		
Febrero	117.179	-
Marzo	(58.879)	141.883
Abril	(161.186)	(128.412)
Mayo	(35.677)	124.123
Junio	(19.923)	61.024
Julio	(106.177)	-
Agosto	(43.646)	(55.756)
Septiembre	(181.085)	(33.611)
Octubre	(247.966)	(119.273)
Noviembre	107.811	41.747
Diciembre	(129.148)	53.378
Totales	(1.540.742)	(782.045)

NOTA 41. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO (Código 31.230)

El cargo a resultados por concepto de remuneraciones del Directorio, fue de M\$ 7.763 y M\$ 82.294 al 31 de diciembre de 2007 y 2006 respectivamente, de acuerdo al siguiente detalle:

Concepto	2007 M\$	2006 M\$
Dietas	7.763	82.294
Totales	7.763	82.294

NOTA 57. SANCIONES

a) De la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones:

- Por Resolución N° 001, de fecha 07 de marzo de 2006, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la Administradora una multa de UF 3.000, por infracción a las disposiciones legales y reglamentarias relativas a la naturaleza y giro exclusivo de la A.F.P. Ello por cuanto un grupo de trabajadores que laboran en las agencias de la Administradora como agentes de servicio, habían suscrito un contrato de prestación de servicios con ING Seguros de Vida S.A., y posteriormente un anexo en sus contratos de trabajo vigente con la A.F.P., para vender seguros masivos de la referida compañía aseguradora, de modo de hacer viable el pago de comisión a través de esta última sociedad.

Se solicitó reconsideración a esta Resolución de Multa, la que fue denegada a través de Oficio Ordinario N° 5.439, de fecha 05 de abril de 2006 de la Superintendencia de A.F.P.

La multa se pagó el 27 de marzo de 2006.

- Por Resolución N° 003, de fecha 23 de marzo de 2006, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la A.F.P. una multa de UF 300 por infracción al D.L. N° 3.500 y a la Circular N° 1.216 de esa Superintendencia, al efectuar transacciones que incrementaron aún más el exceso de inversión que el Fondo de Pensiones Tipo B ya registraba en instrumentos de renta variable en el extranjero.

La multa se pagó el 14 de abril de 2006 y se tomaron las medidas para que tal situación no ocurra nuevamente.

- Por Oficio Ordinario N° 16037, de 30 de agosto de 2006, la Superintendencia de A.F.P. amonestó a A.F.P. Santa María S.A. por el atraso en el pago de una pensión de sobrevivencia. La situación se regularizó y se adoptaron las medidas necesarias para que casos como éste no vuelvan a ocurrir.
- Por Resolución N° 0013, de 31 de octubre de 2006, se aplicó una multa de UF 600 a A.F.P. Santa María S.A., fundamentalmente por la deficiencia del sistema de control implementado por la A.F.P. para controlar el pago oportuno y total de los rebates.
- Por Oficio Ordinario N° 20036, de 10 de noviembre de 2006, se amonestó a A.F.P. Santa María S.A., por permanente inconsistencia de los saldos de las cuentas personales informados a través del Archivo Cuentas Personales de la Base de Datos de Afiliados, Cotizantes, Pensionados y Fallecidos definida en la Circular N°1264.
- Por Resolución N° 0020, de 04 de diciembre de 2006 se aplicó censura a A.F.P. Santa María S.A., por no informar a la Superintendencia el cese del proceso de pensión en su oportunidad lo que implica que no se registra el término real del proceso y la información relacionada con dicho proceso, lo cual incide en que la Base de Datos del Sistema SCOMP de la Superintendencia pierda confiabilidad.
- Por Oficio Ordinario N° 22100, de 21 de diciembre de 2006 se amonestó a A.F.P. Santa María S.A., por incumplimiento a la Circular N° 1358 que obliga a los partícipes en el Sistema de Consultas y Ofertas de Pensión (SCOMP), a garantizar la prestación ininterrumpida e íntegra del servicio, todos los días hábiles, durante al menos 10 horas diarias. En el caso de A.F.P. Santa María S.A. este Sistema no operó entre las 6.40 horas del 31.7.06 y las 2.50 horas del 1 de agosto, además entre las 12.22 y las 19.50 horas del día 17 de octubre de 2006.
- Por Oficio Ordinario N° 339, de 05 de enero de 2007, se amonestó a A.F.P. Santa María S.A., por incumplimiento de la normativa vigente para los efectos de determinar el cumplimiento de los requisitos para que un afiliado pueda pensionarse anticipadamente (faltó el requisito de pensión mínima para vejez anticipada).
- Por Resolución N° 002, de 05 de enero de 2007 se aplicó una multa de UF 300 a A.F.P. Santa María S.A., por error e irregularidades en la entrega vía transmisión electrónica de datos en las siguientes materias: Cuadro de Comisiones y Rentabilidad de Fondos Mutuos y de Inversión Extranjeros; Estado de Cambio de la Inversión Extranjera; Informe sobre Categorías de Fondos Extranjeros; Informe sobre Devolución de Comisiones Máximas Negociadas y copia de Contratos de Rebates; Informe sobre Clasificación de Fondos Mutuos y Fondos de Inversión Extranjeros; Informe de Transacciones de Instrumentos de Capital (Renta Variable) en el Extranjero. Informe sobre Política y Calendario de Pago de Dividendos de Fondos Mutuos y de Inversión Extranjeros.
- Por Oficio Ordinario N° 1198, de fecha 18 de enero de 2007, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la Administradora una sanción de amonestación por haber informado erróneamente a SCOMP, el requisito para retirar Excedente de Libre Disposición de una afiliada. Se han tomado las medidas del caso para evitar que ocurran situaciones similares a la expuesta.
- Por Oficio Ordinario N° 3710, de fecha 06 de marzo de 2007, la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la Administradora una sanción de amonestación por la emisión errónea de Anexos de Proyección de Pensión Personalizada los que fueron despachados conjuntamente con las cartolas cuatrimestrales del período enero a abril del 2006. La situación representada fue subsanada y dichas proyecciones fueron enviadas nuevamente con la información correcta.
- Por Resolución N° 0016 de fecha 4 de mayo de 2007, la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones aplicó una multa de U.F. 500, por haber incurrido en exceso de límites de inversión por emisor en el Fondo de Pensiones Tipo E, y específicamente con el Banco del Estado de Chile. La conducta anterior, en opinión de la referida Superintendencia, habría infringido lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 47 del D.L. N° 3.500, de 1980 y las letras a) y b) del N° 9 de la sección C.9 del Capítulo C de la Circular N° 1.216 de dicho organismo fiscalizador. La Administración adoptó las medidas de remediación pertinentes.

- Por Oficio Ordinario N° 12.315, del 8 de agosto de 2007. la Superintendencia de A.F.P. aplicó a la Administradora una sanción de amonestación por haber trasgredido las normas referidas a la información de la base de datos de afiliados, cotizantes pensionados y fallecidos definida en la Circular N° 1386, que debe ser enviada a dicha Superintendencia.

b) De otras autoridades administrativas:

Multas aplicadas por la Inspección del Trabajo:

Sendas multas que fueron aplicadas a A.F.P. Santa María S.A. por la Inspección Comunal del Trabajo de Providencia. En resumen, se trata de tres Resoluciones de Multa, todas de fecha 06 de noviembre de 2006, por un monto total equivalente a 888 UTM, por las siguientes causas, a saber:

- a) Dificultar sin motivo justificado la labor fiscalizadora de la Inspección del Trabajo efectuada con fecha 02 de noviembre de 2006, al no otorgar las facilidades para ello.
- b) No otorgar el trabajo convenido en el contrato de trabajo a un total de tres trabajadores, y
- c) Separar ilegalmente de sus funciones a los mismos tres trabajadores, quienes, a juicio de la Inspección del trabajo gozarían de fuero laboral al tener, según dicha entidad, la calidad de directores sindicales.

Las multas fueron reclamadas ante los Tribunales de Justicia ejerciéndose todas las acciones que otorga la ley ante las instancias judiciales que corresponda a fin de dejarlas sin efecto, toda vez que, de conformidad a los antecedentes de que dispone la empresa, no existiría motivo plausible para haber aplicado las referidas sanciones. Actualmente el proceso está en discusión.

Con fecha 20 de junio de 2006, la Dirección del Trabajo a través de Resolución N° 13.12.4066.06.057-1 aplicó a la Administradora una multa equivalente a 60 UTM por no indicar en el comprobante de pago de remuneraciones cómo se generó el monto pagado por comisiones de cuatro trabajadores, por el período octubre de 2005 a mayo de 2006.

Se presentó reclamación judicial de dicha Resolución ante los Tribunales de Justicia por estimarse que su aplicación no procede.

NOTA 58. HECHOS POSTERIORES

El directorio de Administradora de Fondos de Pensiones Santa María S.A., reunido con fecha 18 de enero de 2008, acordó citar a una Junta Extraordinaria de Accionistas, para que ésta se pronuncie respecto de las siguientes materias:

- Adquirir el 100% de las acciones de la sociedad A.F.P. Bansander S.A.
- Aumentar el capital social.
- Cambio de razón social.
- Reformar los estatutos sociales, con el objeto de reflejar el nuevo capital social, el número de acciones en que se divide y la forma como éste quedará suscrito y pagado.
- Adoptar todos los demás acuerdos que fueren necesarios conducentes al perfeccionamiento de la reforma que se acuerde.

La referida Junta Extraordinaria de Accionistas se realizará el día 21 de febrero de 2008, a las 10,00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Suecia N° 211, piso 18, Providencia, Santiago.

En la misma reunión, el directorio tomó conocimiento de la renuncia a su cargo de director y Presidente de la sociedad presentada por el señor Eduardo Sánchez Wrighton. Haciendo uso de la facultad contemplada en el inciso final del artículo 32 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, se procedió a designar en su reemplazo al señor Andrés Castro González, quien además fue elegido como Presidente del Directorio.

En el mes de enero de 2008 concluyeron exitosamente las gestiones de adquisición de AFP Bansander y de los procesos ante el Tribunal de Defensa de la Libre Competencia y ante la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, con el objeto de obtener las aprobaciones que permitan a ING adquirir en una primera etapa las acciones de la AFP, y posteriormente la fusión de ambas sociedades.

A juicio de la Administración, no existen otros hechos o circunstancias posteriores al cierre del período y hasta la fecha de emisión de estos estados, que afecten significativamente los estados financieros de la Administradora.